

## **Estimados Usuarios de Nacional Monte de Piedad y a la Opinión Pública:**

Por medio de estas líneas queremos ponerles al tanto, de las condiciones que nos llevan a esta lamentable decisión. “HOY NO TRABAJAR HORAS EXTRAS”

### **1. NOS OPONEMOS A LA LIQUIDACION DE NUESTRO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y LA LIQUIDACION INJUSTIFICADA DE LOS TRABAJADORES**

- 2.- ALTO AL ACOSO LABORAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACION DE NACIONAL MONTE DE PIEDAD
- 3.- QUEREMOS QUE LA ADMINISTRACION RESPETE A NUESTRA REPRESENTACIÓN SINDICAL.
- 4.- EXIGIMOS QUE SE CUBRAN LAS MAS DE 600 PLAZAS VACANTES.

Desde octubre de 2020 a la fecha **NO recibimos incremento salarial**, y no obstante por las condiciones económicas de los trabajadores y de los usuarios, aunado a la crisis económica derivada de la pandemia decidimos continuar trabajando normalmente.

Estamos en contra de las condiciones de clasificación de nuestros clientes llamados aforos,(platino-oro-plata-bronce-etc) con los que se realiza un discriminación económica y causa que nuestros usuarios no reciban el dinero que podrían por sus prendas, así como altas tasas de interés en algunos casos proliferando con esta actitud el agiotismo que ejercen otras casas de préstamos.

La actual administración NO acepta que el Nacional Monte de Piedad I.A.P...NO es una empresa, es una Institución creada hace 247 años para ayudar y hoy en día un grupo de aparentes filántropos se despachan con la cuchara grande queriendo culpar a los trabajadores de un alto costo salarial y con ello justificar sus malas decisiones.

Que den cuentas claras de donde ha ido a parar esas grandes remesas de oro que antes se vendían en las Almonedas a precios accesibles para todo público, hoy ustedes usuarios son testigos de que casi no cobran demasías, y tampoco encuentran grandes ofertas.

Hoy pedimos su comprensión y les recordamos NO somos los trabajadores sindicalizados los responsables de esto, más de un año de trabajar sin incremento salarial ya basta, ni un paso atrás en la defensa de los derechos de los trabajadores.

**NO A LA LIQUIDACIÓN INJUSTIFICADA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO  
NO A DESPEDIR A LOS TRABAJADORES Y DEJAR SIN SUSTENTO A MAS DE 3500 FAMILIAS MEXICANAS**

## **NO A LA DISCRIMINACION ECONOMICA A LOS USUARIOS**

### **Estimados Usuarios de Nacional Monte de Piedad y a la Opinión Pública:**

Por medio de estas líneas queremos ponerles al tanto, de las condiciones que nos llevan a esta lamentable decisión. “HOY NO TRABAJAR HORAS EXTRAS”

#### **1. NOS OPONEMOS A LA LIQUIDACION DE NUESTRO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y LA LIQUIDACION INJUSTIFICADA DE LOS TRABAJADORES**

- 2.- ALTO AL ACOSO LABORAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACION DE NACIONAL MONTE DE PIEDAD
- 3.- QUEREMOS QUE LA ADMINISTRACION RESPETE A NUESTRA REPRESENTACIÓN SINDICAL.
- 4.- EXIGIMOS QUE SE CUBRAN LAS MAS DE 600 PLAZAS VACANTES.

Desde octubre de 2020 a la fecha **NO recibimos incremento salarial**, y no obstante por las condiciones económicas de los trabajadores y de los usuarios, aunado a la crisis económica derivada de la pandemia decidimos continuar trabajando normalmente.

Estamos en contra de las condiciones de clasificación de nuestros clientes llamados aforos,(platino-oro-plata-bronce-etc) con los que se realiza un discriminación económica y causa que nuestros usuarios no reciban el dinero que podrían por sus prendas, así como altas tasas de interés en algunos casos proliferando con esta actitud el agiotismo que ejercen otras casas de préstamos.

La actual administración NO acepta que el Nacional Monte de Piedad I.A.P...NO es una empresa, es una Institución creada hace 247 años para ayudar y hoy en día un grupo de aparentes filántropos se despachan con la cuchara grande queriendo culpar a los trabajadores de un alto costo salarial y con ello justificar sus malas decisiones.

Que den cuentas claras de donde ha ido a parar esas grandes remesas de oro que antes se vendían en las Almonedas a precios accesibles para todo público, hoy ustedes usuarios son testigos de que casi no cobran demasías, y tampoco encuentran grandes ofertas.

Hoy pedimos su comprensión y les recordamos NO somos los trabajadores sindicalizados los responsables de esto, un año de trabajar sin incremento salarial ya basta, ni un paso atrás en la defensa de los derechos de los trabajadores.

**NO A LA LIQUIDACIÓN INJUSTIFICADA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO  
NO A DESPEDIR A LOS TRABAJADORES Y DEJAR SIN SUSTENTO A MAS DE 3500 FAMILIAS MEXICANAS  
NO A LA DISCRIMINACION ECONOMICA A LOS USUARIOS**